

## 17. Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez

### 17.1 Misión

Garantizar la restitución y protección de los derechos fundamentales de las niñas y niños que se encuentre en situación de mayor desventaja, vulnerabilidad o riesgo. Para ello se trabajará en la estrategia de Responsabilidad Compartida con la participación de las familias; los jóvenes; los Gabinetes de la Familia, Comunidad y Vida; los hogares solidarios y las organizaciones religiosas.

### 17.2 Situación del Sector

El Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez, en cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo Humano, el Modelo de Alianzas, Responsabilidad Compartida y la implementación de su Modelo de Atención Integral Familiar y Comunitario, para la restitución de los derechos fundamentales de las niñas, niños, adolescentes, mujeres víctimas de violencia, adultos mayores y sus familias que se encuentre en situación de mayor desventaja, vulnerabilidad o riesgo, ha logrado en el año 2016 brindar servicios de promoción, prevención y protección a 219,991 protagonistas a nivel nacional, representando una disminución del 32.2% en comparación al año 2015.

El MIFAN es la institución rectora en materia de familia que por la vía administrativa restituyó el derecho a los protagonistas en el período 2016 siendo los siguientes:

- 21,818 Promotores Solidarios participaron y apoyaron las actividades que garantizan la restitución de derecho de niñas, niños, adolescentes, familia y comunidad.
- 4,648 niñas y niños de 0 a 12 años se les restituyeron el derecho a un nombre y una nacionalidad.
- 16,211 niñas, niños y adolescentes de padres separados se les restituyó el derecho a recibir una pensión alimenticia y a restablecer la relación Padre-Madre-Hijos, para un cumplimiento de 90.1% de la meta anual, con la entrega de C\$15.9 millones de córdobas a través de 11,450 trámites conciliatorios.
- 3,842 niñas, niños y adolescentes con derechos restituidos a través de la aplicación de medidas de protección especial: reintegrados a sus hogares biológicos, recursos familiares y hogares de cuidado temporal.
- 864 niñas, niños y adolescentes (480 son mujeres y 384 varones) fueron ubicados por situación de violencia en 36 centros de protección.
- 100 niños, niñas y adolescentes (36 Varones y 64 Mujeres) ubicados en 85 hogares de cuidado temporal, se cuenta con una red de 430 Hogares de cuidado temporal.
- 41 niñas, niños y adolescentes (20 Niños y 21 Niñas), se les ha restituido el derecho a crecer con una familia a través del proceso de adopción.
- 10,802 protagonistas atendidos en Consejería Familiar, para promover valores y fortalecer la armonía familiar.

- 30,332 Padres, Madres y Tutores formados en escuela de valores, promoviendo estilos de crianza saludables en la familia.
- 2,364 Madres de partos múltiples y adolescentes embarazadas (201 Adolescentes Embarazadas y 2,163 Madres de Programa Sociales) reciben paquetes alimenticios, para mejorar sus niveles nutricionales.
- 18,916 familias se les entregó becas familiares en 26 municipios del país en el marco del Programa de Bienestar Social con un 99.6% de cumplimiento de las familias inscritas. Así mismo, se garantizó acompañamiento a 632 familias para la elaboración e implementación del plan de crecimiento personal, con el propósito de alcanzar nuevas formas de crianzas, fortaleciendo los valores en las familias en seis cabeceras departamentales: Estelí, Madriz, Chinandega, León, Jinotega y Matagalpa.
- 20,283 niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo (trabajadores y en la calle) ingresaron al sistema educativo, permaneciendo en las aulas escolares 19,941 (98%) y promocionando su año académico 18,371 (91%) de acuerdo a la matrícula inicial.
- 21,812 niños, niñas y adolescentes en actividades deportivas, recreativas, culturales, charlas socioeducativas lo que representa el 98.8% de cumplimiento de la meta.
- 3,523 protagonistas se capacitaron en cursos brindados por el INATEC, (1,896 varones y 1,627 mujeres) de estos son 637 adolescentes y 2,895 padres y madres.
- 13,640 niñas y niños menores de 6 años con atención integral en educación, salud y protección en 265 Centros de Desarrollo Infantil a nivel nacional, con una asistencia promedio de 13,171.
- 60,138 niñas y niños atendidos integralmente mediante visitas casa a casa para el fortalecimiento en la educación inicial.
- 107 preescolares comunitarios, 8 salas de estimulación temprana y 8 Centros de Desarrollo Infantil (CDI) rehabilitados y equipados, con acompañamiento y supervisión técnica a las obras.
- 4,753 adultos mayores, atendidos a través de 19 hogares, 7 clubes y 6 comedores, para una vejez activa y saludable.

Logros en Fortalecimiento Institucional 2016:

- 222 delegadas (184 mujeres y 38 varones) del Sistema Nacional de Bienestar Social y Promotoría, integradas en la Comisión de Amor para los más Chiquitos y Chiquitas, fortalecidas a través de ocho (8) encuentros regionales.
- 5,758 educadoras capacitadas en el Protocolo de la Visita Casa a Casa y formación continua.

- Un Congreso Nacional de Consejería Familiar con 400 participantes y 16 Congresos Departamentales de Prevención del Abuso Sexual con 1,057 participantes (839 mujeres y 218 hombres).
- Dos encuentros de Prevención de Abuso Sexual con 170 participantes (141 mujeres y 29 hombres) en la RACCN y la RACCS.
- Diplomado de Acompañamiento y Consejería Familiar con 191 participantes (180 mujeres y 11 hombres) desarrollado con la UNAN Managua.
- 195 Padres y Madres de Hogares de cuidado temporal, capacitados y preparados, para brindar protección temporal a las niñas, niños y adolescentes en riesgo.

### 17.3 Prioridades Estratégicas

- **Fortalecer la estrategia del Programa Amor**

Resultado: Continuar consolidando el Modelo de Atención Integral, Familiar y Comunitario (MAIFC).

Acciones:

- Desarrollar acciones innovadoras de promoción y prevención del riesgo social en articulación con las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Social.
  - Continuar con la aplicación de herramientas técnicas de restitución de derechos para que la niñez y adolescencia crezca con el amor y cuidado de una familia.
  - Continuar coordinando el plan de acción para la atención y prevención de la violencia hacia niñas, niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores, discapacitados y declarados incapaces.
  - Continuar realizando acciones de comunicación y divulgación sobre prácticas de estilos de vida saludables, relaciones familiares, participación familiar y comunitaria en beneficio del bienestar individual y colectivo.
- **Consolidar la Escuela Nacional de Valores dirigido a servidores públicos del Sistema Nacional de Bienestar Social (SNBS), actores locales municipales, Movimientos Juveniles, Promotoría Solidaria y a los Gabinetes de la Familia, la Comunidad y la Vida.**

Resultado: Elevado el nivel de conciencia, actitudes y conductas positivas orientadas a una cultura de paz y solidaridad.

Acciones:

- Continuar fortaleciendo las Escuelas de Formación de Valores dirigida a las familias que incluya las rutinas educativas, de acuerdo a las necesidades y modelos de crianza para corregir sin violencia.

- Continuar fortaleciendo las Redes de Apoyo Comunitario con enfoque de Formación en Valores, trabajando con la metodología de escuela de familias.

- **Fortalecer las capacidades técnicas del MIFAN.**

Resultado: Mejorada la calidad de la atención en las delegaciones departamentales, municipales y distritos del MIFAN.

Acciones:

- Consolidar y actualizar la malla curricular del MIFAN
- Capacitar a los recursos humanos de las delegaciones departamentales, municipales y distritos del MIFAN

### Indicadores de Impacto

Nombre	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	2016	Proyecciones				
				2017	2018	2019	2020	2021
Total de familias en situaciones de riesgo social que mejoran su calidad de vida a través de la transformación de su entorno familiar y comunitario.	Sumatoria	Familias	198,933	139,766	87,141	94,583	92,528	113,232
Total de familias fortalecidas a través de la protección especial y responsabilidad materna y paterna, logran que las niñas, niños y adolescentes gocen en su hogar de cuidado y amor familiar.	Sumatoria	Familias	21,058	27,590	19,800	19,800	19,800	19,800

**INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL**

INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Niñas, Niños y Adolescentes hijas/os de padres separados, restituido su derecho a recibir una pensión alimenticia y a establecer la relación Padre-Madre-Niño.		Niño y Niña	16,211.0	22,795.0	16,300.0	16,300.0	16,300.0	16,300.0
Niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo (trabajadores, en la calle y desertados del sistema educativo) que promueven el año escolar.		Niño y Niña	18,371.0	19,219.0	19,219.0	19,436.0	19,436.0	19,436.0
Promotores solidarios participando en actividades del Sistema Nacional para el Bienestar Social (SNBS).		Promotor	22,522.0	10,384.0	10,903.0	11,448.0	12,020.0	12,020.0
Adolescentes, madres y padres en situación de riesgo egresados de INATEC y otros Centros de Formación Pre-vocacional.		Adolescente, Padre, Madre y Tutor			1,792.0	1,792.0	1,792.0	1,792.0
Niñas, Niños y Adolescentes en situación de riesgo (Trabajadores, en la calle y Desertados del Sistema Escolar) participando en grupo de interés o espacios de convivencia		Niño y Niña	21,812.0	22,610.0	22,610.0	22,866.0	22,866.0	22,866.0

**17.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales**

**PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES**

Las principales acciones a desarrollar en este período están encaminadas a fortalecer el rol rector y de coordinación, implementar los sistemas organizacionales y garantizar el desarrollo estratégico de la institución, fortaleciendo el sistema de información gerencial, además de dar seguimiento a la ejecución y evaluación del presupuesto para resultado y elaborar y ejecutar el plan de adquisiciones y contrataciones.

**PROGRAMA 018 : PROMOTORÍA SOLIDARIA**

La Promotoría Solidaria realiza y organiza capacitaciones y foros a nivel nacional, departamental, municipal, barrios y comunidades dirigidos a los nuevos promotores solidarios, con el objetivo de prepararlos de forma integral para servir de enlaces entre las familias y las instituciones del SNBS, así como ir fortaleciendo las visitas casa a casa.

**PROGRAMA 019 : PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA**

Para prevenir la violación de los derechos del NNA y familia, se brindará atención a familias en extrema pobreza, a madres con partos múltiples y adolescentes, servicios de atención integral en educación inicial, nutrición y salud en las zonas rurales y urbanas, la integración al sistema educativo y a hogares infantiles comunitarios de los NNA en situación de riesgo (la calle y trabajadores), además de brindar atención integral al adulto mayor.

INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Número de mujeres y hombres que reciben Consejería Familiar		Protagonista			13,000.0	15,000.0	15,000.0	15,000.0
Familias formadas en valores (Padres, Madres y/o Tutores).		Familia			9,790.0	9,800.0	9,810.0	9,820.0
Atención a madres con partos múltiples y adolescentes embarazadas en riesgo social y extrema pobreza.		Madre	2,364.0	2,462.0	2,462.0	2,462.0	2,462.0	2,462.0
NNA en situación de riesgo (trabajadores, en la calle y desertado del sistema educativo) ingresado al sistema escolar.		Niño, niña y adolescentes	20,283.0	22,610.0	22,610.0	22,866.0	22,866.0	22,866.0
Niñas y niños de 45 días de nacidos a 6 años atendidos integralmente en Centro de Desarrollo Infantil (CDI)		Atención	13,172.0	15,650.0	16,045.0	16,847.0	17,710.0	18,604.0
Atenciones integrales a NNA en modalidad casa a casa		Atención	60,138.0	45,005.0				
Personas adultos mayores atendidos integralmente y participando en clubes o ingresados a hogares de protección		Adulto Mayor	4,763.0	5,123.0		5,185.0	5,185.0	5,185.0
Niñas y niños menores de 7 años restituido el derecho a un nombre y una nacionalidad		Niño, niña y adolescentes	4,648.0	11,767.0	3,500.0	3,500.0	3,500.0	3,500.0

## PROGRAMA 020 : ATENCIÓN PARA LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA

Las principales acciones a desarrollar están orientadas a garantizar los trámites conciliatorios, la reintegración familiar y en hogares sustitutos y atención de víctimas de trata, explotación sexual comercial o repatriación, además de los servicios de adopción de los NNA.

INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Niña, Niño y Adolescente integrados en recurso familiar.		Niño, niña y adolescentes	739.0	1,913.0	1,334.0	1,343.0	1,343.0	1,343.0
Acuerdos conciliatorios para recibir una pensión alimenticia y restablecer la relación entre Padre-Madre-Hijos.		Trámite	11,450.0	14,443.0	16,300.0	16,300.0	16,300.0	16,300.0
Niña, niño y adolescente integrados en su familia biológica.		Niño y Niña	2,482.0	2,249.0	1,648.0	1,647.0	1,647.0	1,647.0
NNA ubicados en centro de atención especial		Niño, niña y adolescentes	253.0	68.0	65.0	61.0	61.0	61.0
Número de NNA integrados en hogares sustitutos		Niño, niña y adolescentes	128.0	192.0	182.0	172.0	172.0	172.0
Niñas, niños y adolescentes con derechos restituidos en Hogar Adoptivo		Niño, niña y adolescentes	41.0	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0
Número de NNA ubicados en Programas de Atención		Niño, niña y adolescentes	240.0	263.0	231.0	237.0	237.0	237.0

### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
ACTIVIDADES CENTRALES	66,770	70,289	81,667	77,886	80,638	84,180
PROMOTORÍA SOLIDARIA	5,919	9,058	8,081	9,755	10,241	11,475
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA	525,612	326,037	271,726	274,211	287,222	298,624
ATENCIÓN PARA LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA	16,264	15,365	14,163	15,748	17,206	19,490
<b>TOTAL</b>	<b>614,565</b>	<b>420,749</b>	<b>375,637</b>	<b>377,600</b>	<b>395,307</b>	<b>413,769</b>

### PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>66,770</b>	<b>70,289</b>	<b>81,667</b>	<b>77,886</b>	<b>80,638</b>	<b>84,180</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>63,734</b>	<b>67,445</b>	<b>81,667</b>	<b>77,886</b>	<b>80,638</b>	<b>84,180</b>
SERVICIOS PERSONALES	33,700	37,928	48,805	40,094	42,099	44,204
SERVICIOS NO PERSONALES	14,099	14,814	18,085	14,713	14,306	14,532
MATERIALES Y SUMINISTROS	15,935	14,703	14,777	20,093	21,097	22,152
ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	-	2,986	3,136	3,292
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>3,036</b>	<b>2,844</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>PROMOTORÍA SOLIDARIA</b>	<b>5,919</b>	<b>9,058</b>	<b>8,081</b>	<b>9,755</b>	<b>10,241</b>	<b>11,475</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>5,911</b>	<b>9,058</b>	<b>8,081</b>	<b>9,755</b>	<b>10,241</b>	<b>11,475</b>
SERVICIOS PERSONALES	2,589	3,058	2,991	3,221	3,382	3,552
SERVICIOS NO PERSONALES	216	717	546	1,091	1,145	1,203
MATERIALES Y SUMINISTROS	723	893	1,044	833	874	918
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	2,383	4,390	3,500	4,610	4,840	5,802
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>8</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA</b>	<b>525,612</b>	<b>326,037</b>	<b>271,726</b>	<b>274,211</b>	<b>287,222</b>	<b>298,624</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>520,552</b>	<b>320,133</b>	<b>271,726</b>	<b>274,211</b>	<b>287,222</b>	<b>298,624</b>
SERVICIOS PERSONALES	105,794	112,357	109,846	113,292	118,956	124,904
SERVICIOS NO PERSONALES	196,948	80,214	29,584	19,748	20,736	21,773
MATERIALES Y SUMINISTROS	53,612	17,504	8,787	6,743	7,080	7,434
ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	-	2,665	2,798	2,938
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	164,198	110,058	123,509	131,763	137,652	141,575
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>5,060</b>	<b>5,904</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>ATENCIÓN PARA LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA</b>	<b>16,264</b>	<b>15,365</b>	<b>14,163</b>	<b>15,748</b>	<b>17,206</b>	<b>19,490</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>16,007</b>	<b>15,247</b>	<b>14,163</b>	<b>15,748</b>	<b>17,206</b>	<b>19,490</b>
SERVICIOS PERSONALES	13,305	12,977	11,491	13,608	14,288	17,146
SERVICIOS NO PERSONALES	1,381	1,349	1,631	1,124	1,848	2,032
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,321	921	1,041	894	938	312
ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	-	122	132	-

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>257</b>	<b>118</b>	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>614,565</b>	<b>420,749</b>	<b>375,637</b>	<b>377,600</b>	<b>395,307</b>	<b>413,769</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>606,204</b>	<b>411,883</b>	<b>375,637</b>	<b>377,600</b>	<b>395,307</b>	<b>413,769</b>
SERVICIOS PERSONALES	155,388	166,320	173,133	170,215	178,725	189,806
SERVICIOS NO PERSONALES	212,644	97,094	49,846	36,676	38,035	39,540
MATERIALES Y SUMINISTROS	71,591	34,021	25,649	28,563	29,989	30,816
ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	-	5,773	6,066	6,230
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	166,581	114,448	127,009	136,373	142,492	147,377
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>8,361</b>	<b>8,866</b>	-	-	-	-

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>66,770</b>	<b>70,289</b>	<b>81,667</b>	<b>77,886</b>	<b>80,638</b>	<b>84,180</b>
Rentas del Tesoro	66,251	70,289	81,667	77,886	80,638	84,180
Rentas con Destino Específico	519	-	-	-	-	-
<b>PROMOTORÍA SOLIDARIA</b>	<b>5,919</b>	<b>9,058</b>	<b>8,081</b>	<b>9,755</b>	<b>10,241</b>	<b>11,475</b>
Rentas del Tesoro	5,919	9,058	8,081	9,755	10,241	11,475
<b>PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA</b>	<b>525,612</b>	<b>326,037</b>	<b>271,726</b>	<b>274,211</b>	<b>287,222</b>	<b>298,624</b>
Rentas del Tesoro	180,093	192,833	195,165	210,211	220,722	229,624
Rentas con Destino Específico	49,453	51,500	61,502	64,000	66,500	69,000
Donaciones Externas	4,089	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	291,977	81,704	15,059	-	-	-
<b>ATENCIÓN PARA LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA</b>	<b>16,264</b>	<b>15,365</b>	<b>14,163</b>	<b>15,748</b>	<b>17,206</b>	<b>19,490</b>
Rentas del Tesoro	16,264	15,365	14,163	15,748	17,206	19,490
<b>TOTAL</b>	<b>614,565</b>	<b>420,749</b>	<b>375,637</b>	<b>377,600</b>	<b>395,307</b>	<b>413,769</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>268,527</b>	<b>287,545</b>	<b>299,076</b>	<b>313,600</b>	<b>328,807</b>	<b>344,769</b>
<b>Rentas con Destino Específico</b>	<b>49,972</b>	<b>51,500</b>	<b>61,502</b>	<b>64,000</b>	<b>66,500</b>	<b>69,000</b>
<b>Donaciones Externas</b>	<b>4,089</b>	-	-	-	-	-
<b>Préstamos Externos</b>	<b>291,977</b>	<b>81,704</b>	<b>15,059</b>	-	-	-